

16 de octubre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

**XXI Reunión - 21 Sesión Ordinaria**

**16 de octubre de 2013**

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** de su titular Dra. Evelyn Karsten

**Prosecretaría:** de su titular Dr. Oscar Peroni

---

### DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio  
CASSANI, Pedro Gerardo  
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl  
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente  
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José  
GAYA, Gustavo Adán  
GOYENECHÉ, Alina Amalia  
INSAURRALDE, Graciela Itatí  
LOCATELLI, Alicia Beatriz  
LÓPEZ, Héctor María  
LÓPEZ, Sonia Beatriz  
NAZAR, Nora Lilian  
PACAYUT, Irma del Rosario  
PÉREZ, Miguel Roberto  
QUINTANA, Jorge Oscar  
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré  
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique  
RUBÍN, Carlos Gustavo  
SIMÓN, Raúl Omar  
SUSSINI, Manuel Antonio  
VALLEJOS, Víctor Hugo  
VIVAS, Nidia Rosa  
YUNG, Raúl Omar

---

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRISCO, María Isabel Josefa  
FAGETTI, Eduardo Osvaldo  
MOLINA, Jorge Luís

## SUMARIO

### XXI REUNIÓN – 21 SESIÓN ORDINARIA

16 de octubre de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 20 Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2013.	11
• Asuntos Entrados. Puntos 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	11
• Puntos 2º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	11
• Punto 3º del Orden del Día – Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	12
• Incorporaciones.	17
• Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencia. Expediente 8.479.	18
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 7.311	93
• Expediente 8.087.	103
• Expediente 7.473.	103

<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 7.842.</li> </ul>	108
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 7.876.</li> </ul>	115.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.032.</li> </ul>	121
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.173.</li> </ul>	128
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.301.</li> </ul>	132
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.313.</li> </ul>	140
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.346.</li> </ul>	145
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 7.344.</li> </ul>	149
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 7.927.</li> </ul>	153
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.169.</li> </ul>	159
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.264.</li> </ul>	167
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 8.342</li> </ul>	170
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedientes que pasan al Archivo: 6.329, 6.658, 6.889, 7.138, 7.209, 7.210, 7.218, 7.246, 7.305, 7.346, 7.472, 7.483, 7.496, 6.721, 6.957, 7.076, 7.372, 7.373, 7.407, 7.706, 7.779, 7.859, 8.129, 7.438, 7.870 y 8.080.</li> </ul>	174
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 8.398.</li> </ul>	178
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e</li> </ul>	128

16 de octubre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 8.487, 8.488 y 8.489, 8.490.	183
<ul style="list-style-type: none"><li>Finalización. Arrío Pabellones.</li></ul>	192



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciséis días de octubre de 2013, siendo las 21 y 34, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún legisladores y la ausencia de los diputados Brisco (con aviso), Fagetti (con aviso), Farizano Artigas, Molina (con aviso) y Nazar.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiún legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Rubín a izar el Pabellón Nacional y al diputado Simón a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Rubín procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Simón. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

16 de octubre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria, realizada el 9 de octubre de 2013.

Si no hay objeciones a la misma se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Ingresan al Recinto y ocupan sus respectivas bancas los diputados Nazar y Farizano Artigas.

**SRA. SECRETARIA (Karsten).**- Señor presidente: se encuentran presentes veintitrés señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, señora secretaria.

Se pasa a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 1.141/13:** Ministerio de Salud Pública, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 069/13, sobre la difusión masiva sobre donación de médula ósea.

-A sus antecedentes Expediente 8.125 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**1.02.- Nota 1.142/13:** Consejo de la Magistratura, comunica a la H. Cámara de Diputados que por Resolución 22/2013, se ha decidido formular acusación por la causal de mal desempeño del cargo, contra la juez de Paz de la Ciudad de Berón de Astrada, señora Mercedes Itatí Yagueddú, quedando suspendida en el ejercicio de sus funciones.

-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 1.144/13:** H. Senado comunica la aprobación de la Ley: 6226, por la cual se crea el Programa de Asistencia Integral a Cooperativas (PAICO).

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se pasa a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**2.01.- Expediente 8.486:** bloque Frente para la Victoria -diputado Farizano Artigas- propicia proyecto de Ley de Régimen de Regularización de Deudas con el Estado Provincial.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro del expediente a la comisión antes mencionada.

-Aprobado.

**SR.PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente es girado a la comisión respectiva.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**2.02.- Expediente 8.487:** bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la "11 Edición del Festival Provincial del Panal", a celebrarse el 8 de noviembre en la Localidad de Tabay.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se pasa a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**3.01.- Expediente 8.359:** despacho 1.581 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del H. Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble propiedad de Rufino Pablo Baggio a los fines de su posterior transferencia a los actuales poseedores o tenedores del mismo. (Poder Ejecutivo).

**3.02.- Expediente 8.398:** despacho 1.559 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se modifica el artículo 16 de la Ley 5.470 (Régimen de Promoción de las Inversiones Privadas de la Provincia). (Senador. Flinta).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**3.03.- Expediente 8.411:** despacho 1.582 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción del inmueble de mayor extensión, sito en la Primera Sección del Departamento Bella Vista, individualizado como Chacra N° 174, destinado al funcionamiento de la Escuela Provincial N° 732. (Senadora Seward).

**3.04.- Expediente 6.948:** despacho 1.588 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

modificaciones, al proyecto de Ley sobre Boleta Única de Sufragio – modificación del Decreto Ley 135/01 (Código Electoral de la provincia de Corrientes). (Diputado Sussini).

**3.05.- Expediente 8.055:** despacho 1.583 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que establece, conforme a facultades no delegadas a la Nación, que el Régimen de Previsión Social es facultad exclusiva y excluyente de la Provincia de Corrientes. (Diputado Simón).

**3.06.- Expediente 8.184:** despacho 1.580 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro Provincial de Profesionales Técnicos de Corrientes. (Diputado López, Héctor).

**3.07.- Expediente 8.312:** despacho 1.585 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que crea un programa de formación electoral para los adolescentes de 16 años. (Diputada Nazar).

**3.08.- Expediente 7.572:** despacho 1.572 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la participación de la Provincia en la Mesa de Programas de Promoción de Proyectos de Desarrollo Regional, creada por Resolución 329/12 del Ministerio de Industria de la Nación. (Diputados Locatelli y Rubín).

**3.09.- Expediente 7.713:** despacho 1.573 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución N° 510/12, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Creación sala de faena móvil). (Diputados Locatelli y Rubín).

**3.10.- Expediente 8.041:** despacho 1.587 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informes al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de la Provincia sobre el supuesto desmantelamiento y desguace de automóviles que se encuentran bajo su guarda. (Diputada López, Sonia).

**3.11.- Expediente 8.075 adjuntos 8.201 y 8.288:** despacho 1.576 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud de la Provincia y al director respectivo, sobre la situación del Hospital San Juan Bautista de Santo Tomé e instar al mejoramiento de las condiciones laborales, edilicias y del servicio; Expediente 8.201: proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se aboque a dar soluciones a las problemáticas del Hospital San Juan Bautista de Santo Tomé



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

y Expediente 8.288: proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, urgente solución sobre falta de insumos básicos en el Hospital San Juan Bautista de Santo Tomé. (Expediente 8.075: diputada López, Sonia; Expediente 8.201: diputados Rubín y Locatelli y Expediente 8.288: diputados Ramírez Forte y Vallejos).

**3.12.- Expediente 8.076:** despacho 1.577 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informes a través del Ministerio de Salud en cuanto al funcionamiento del Hospital Escuela, situación laboral, edilicia y del servicio, entre otros. (Diputada López, Sonia).

**3.13.- Expediente 8.094:** despacho 1,578 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud a la reparación de la planta de producción de oxígeno situada en el Hospital de Niños "Juan Pablo II" de la Ciudad de Corrientes. (Diputada López, Sonia).

**3.14.- Expediente 8.131:** despacho 1.579 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre el funcionamiento de la planta de producción de medicamentos en el predio del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II". (Diputada López, Sonia)

**3.15.- Expediente 8.267:** despacho 1.569 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a la intervención institucional en el Barrio Paraná (zona de la tosquera) para subsanar las necesidades vecinales de vivienda, urbanización y energía eléctrica. (Diputada López, Sonia).

**3.16.- Expediente 8.303:** despacho 1.565 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a la implementación de un plan de urbanización y mejoramiento de viviendas por sistema E.P.A.M. para el Barrio Santa Catalina de la Localidad de Santa Lucía. (Diputada López, Sonia).

**3.17.- Expediente 8.305:** despacho 1.571 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta a la Dirección Provincial de Energía al reemplazo del transformador del Barrio Santa Catalina de la Localidad de Santa Lucía y a la instalación y mantenimiento de la red de distribución eléctrica. (Diputada López, Sonia).

**3.18.- Expediente 8.340:** despacho 1.575 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones,

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución N° 278/13 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -crea el Programa Nacional de Sanidad Apícola-. (Diputados Rubín y Locatelli).

**3.19.- Expediente 8.345:** despacho 1.566 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a Vialidad Provincial, el mantenimiento y mejora de los caminos rurales que comunican Empedrado con los Parajes El Madregón y Real Cué. (Diputada López, Sonia).

**3.20.- Expediente 8.370:** despacho 1.570 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo al relanzamiento del plan de urbanización y viviendas E.P.A.M. para el Barrio Quinta Ferré de la ciudad de Corrientes. (Diputada López, Sonia).

**3.21.- Expediente 8.400:** despacho 1.567 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo envíe los fondos necesarios para que la DPEC normalice su funcionamiento y las prestaciones del servicio eléctrico en la Provincia. (Diputados Rubín y Locatelli).

**3.22.- Expediente 8.433:** despacho 1.568 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se aboque a resolver los problemas de provisión de agua potable de la Escuela N° 323 Islas Malvinas del Barrio Molina Punta. (Diputados Rubín y Locatelli).

**3.23.- Expediente 8.057:** despacho 1586 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de declaración que rechaza en todos sus términos el proyecto de Democratización de la Justicia enviado por el Poder Ejecutivo Nacional a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación. (Diputada Brisco).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. El expediente 8.057 vuelve a comisión. Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**3.24.- Expediente 6.912:** despacho 1.560 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase el Archivo del proyecto de ley que incrementa los montos correspondientes a los rubros del salario familiar.

**3.25.- Expediente 7.143 adjunto Expediente 7.155 y Expediente 7.157:** despacho 1584 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase el Archivo del proyecto de declaración de condena y preocupación por la ruptura institucional o golpe de estado institucional ocurrido en la República del Paraguay, por la destitución del Presidente Fernando Lugo; Expediente 7.155: proyecto de declaración de enérgico rechazo de esta Honorable Cámara de Diputados a la situación de ruptura del orden democrático y de voluntad popular acaecida en la República del Paraguay y Expediente 7.157: proyecto de declaración de enérgica condena a la ruptura del orden democrático acaecido en la República del Paraguay.

**3.26.- Expediente 7.945:** despacho 1.574 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja el pase el Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo a adherir al “Programa de Desarrollo de la Actividad Forestal no Maderable”, creado por resolución N° 1448/12 del Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación. (Con informe de la Dirección de Recursos Forestales).

**3.27.- Expediente 7.983:** despacho 1.562 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase el Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto de Previsión Social informe sobre vulnerabilidad del sistema informático del organismo, así como también posibles acreditaciones de beneficios previsionales ilegales ocurridos en el segundo semestre del año 2012. (Con informe del Instituto de Previsión Social).

**3.28.- Expediente 8.304:** despacho 1.564 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase el Archivo del proyecto de resolución por el que se insta al Ente Regulador de Aguas y al concesionario del servicio a la disminución de tarifas en Santa Lucía y al adecuado tratamiento de potabilización del agua potable y de residuos cloacales. (Con informe de Aguas de Corrientes).

**3.29.- Expediente 8.306:** despacho 1.563 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase el Archivo del proyecto de resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo remita las Cuentas de Inversión del año 2012.

**3.30.- Expediente 7.868:** despacho 1.561 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase el Archivo del expediente de referencia caratulado: Ministerio de Hacienda y Finanzas remite nota en la cual pone en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados, informe de la Dirección General de Presupuesto en referencia al Presupuesto de Gastos año 2013.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos los expedientes pasan a Prensa, con excepción del que se encuentra reservado en Secretaría y del que volvió a comisión.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 1.148/13: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Corrientes, remite conclusiones del “XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal” realizado en Córdoba en el mes de septiembre.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.488, 8.489 y 8.490.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Hay una nota que ingresó en la reunión de Labor Parlamentaria, dirigida a la Presidencia de la H. Cámara de Diputados y está firmada por una nómina de vecinos de la Localidad de San Carlos.

Tal lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, podríamos dar ingreso a dicha nota y que el H. Cuerpo remita -dada la materia a la que se refiere- a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, para que ésta evalúe la posibilidad de convertirlo en un proyecto de resolución.

En consideración la incorporación al Orden del Día de la Nota 1.152 de fecha 20 de septiembre de 2013 de los vecinos de la Localidad de San Carlos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

En consideración su pase a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Aprobado.

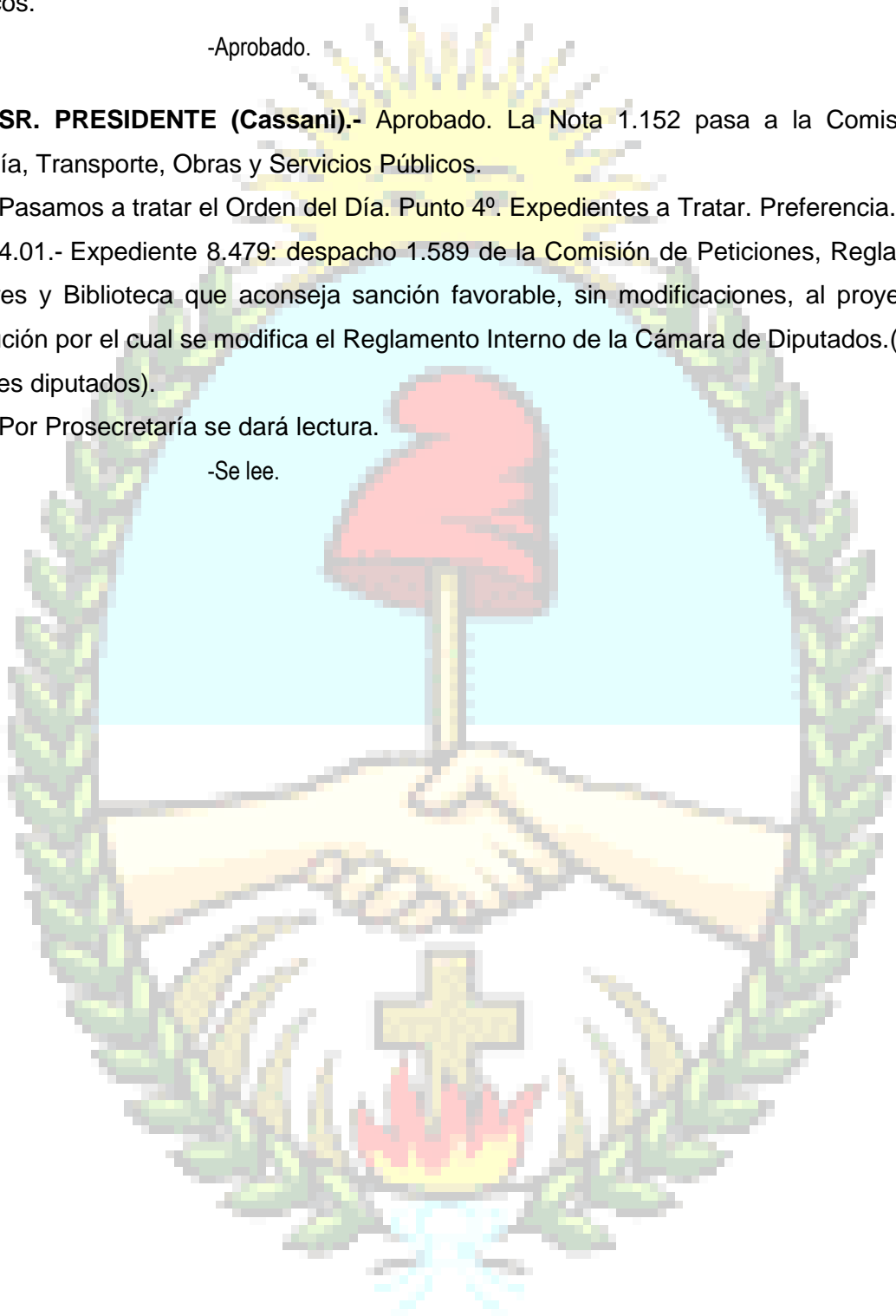
**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. La Nota 1.152 pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a Tratar. Preferencia.

4.01.- Expediente 8.479: despacho 1.589 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. (Varios señores diputados).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

-El diputado Badaracco recibe el micrófono que le acerca el sonidista y poniéndose de pie, dice:

**SR. BADARACCO.**- Gracias, señor presidente.

Me pongo de pie porque el bloque radical sufrió un descenso y me parece que a nosotros también nos tocaron algunas butacas un poco más bajas, no sé de donde salió esta decisión.

-Sonrisas en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Señor presidente: es para proponer, como hay que hacer algunas modificaciones por algunos errores de redacción y de modificaciones menores en el proyecto, que el Cuerpo faculte a la Presidencia para hacer las correcciones acordadas en la reunión de Labor Parlamentaria. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración la moción del diputado Badaracco.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado por unanimidad. Queda facultada la Presidencia a realizar las correcciones pertinentes.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho por unanimidad.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2, 3°, 4°, 5° y 6°.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Seguidamente, corresponde someter a consideración el Anexo I.

Acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria votarlo por capítulos, dado lo extenso del mismo.

En consideración del Cuerpo dicha metodología para efectuar la votación.

-Aprobado.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, vamos a votar por capítulos el Anexo I.

En consideración.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los Capítulos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Se hace constar para la Versión Taquigráfica, que la aprobación fue por unanimidad del Cuerpo.

Continuamos tratando el Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.02.- Expediente 7.311: despacho 1.545 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Consejo Provincial de Salud. (Senador Dos Santos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10 y 11. El artículo 12 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

4.03.- Expediente 8.087: despacho 1.550 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se promueve la elaboración artesanal de alimentos autóctonos. (Senador Picó).

Se acordó en Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.087 vuelve a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

4.04.- Expediente 7.473: despacho 1.531 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Hospital Veterinario Provincial (HVP) con descentralizaciones móviles. (Diputado Quintana).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. El artículo 18 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.05.- Expediente 7.842: despacho 1.554 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del servicio de alojamiento para pacientes y acompañantes del interior provincial, derivados a centros de mayor complejidad. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10. El artículo 11 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.06.- Expediente 7.876: despacho 1.553 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Centro de Contención de madres adolescentes embarazadas solteras. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.07.- Expediente 8.032: despacho 1.551 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye la Libreta Sanitaria Personal de Historia Clínica para todos los mayores de 14 años. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.08.- Expediente 8.173: despacho 1.548 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el derecho a licencia por donación de órganos y/o tejidos. (Diputados Rubín y Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.09.- Expediente 8.301: despacho 1.555 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye con carácter obligatorio la libreta sanitaria materna destinada al seguimiento y control de la mujer embarazada y en estado de puerperio. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13. El artículo 14 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.10.- Expediente 8.313: despacho 1.547 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de obligatoriedad del tratamiento de detección temprana de celiaquía en niños de nueve meses de edad. (Diputada Vivas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Vivas.

**SRA. VIVAS.**- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer a la comisión por haberle dado tan pronto despacho, porque creo que es una medida que realmente va a poder aprovechar toda la ciudadanía en lo que significaría el mejoramiento de la calidad de vida cuando se hace una detección temprana de este tipo de problemas.

Así que más que nada quiero agradecer a todos los pares, porque en todas las oportunidades en que he presentado una idea, inmediatamente se han abocado a trabajar y le han correspondido con el despacho siempre rápido. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vivas.

4.11.- Expediente 8.346: despacho 1.516 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se impone el nombre de "Brigadier General Pedro Juan Ferré" al Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura. (Diputado Cassani).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Antes de votar, voy a someter a consideración lo que se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, en el sentido de que se adjunte al expediente 8.346 el expediente 8.249: Honorable Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, solicita a la H. Cámara de Diputados contemple la posibilidad de imponer el nombre de Brigadier General Pedro Juan Ferré al Recinto de la H. Cámara de Diputados.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se adjunta al expediente 8.346, el expediente 8.249. Ahora sí pasamos a la votación.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.12.- Expediente 7.344: despacho 1.557 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Hacienda, sobre el estado del crédito otorgado a la empresa Calimboy S.A., en el marco del Fondo de Inversión para el Desarrollo de Corrientes (FIDECOR). (Diputado Badaracco).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.13.- Expediente 7.927: despacho 1.552 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Gobierno y, por su intermedio, a la Subsecretaría de Seguridad de la Provincia, a la realización de una mesa de diálogo para la normalización laboral y empresarial de los actores de la seguridad privada, compromiso realizado por esta cartera al S.U.T.C.A. (Sindicato Unidos Trabajadores Custodios Argentinos). (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quería destacar este despacho, porque quiero agradecer a mis pares que han firmado el mismo, porque estamos hablando de una fuerza laboral que creció en los últimos años, al amparo del crecimiento de empresas de seguridad privada que se han desarrollado un poco para paliar la situación de algunos sectores que lo necesitan, por ejemplo, en comercios, en coberturas de farmacias, etcétera.

Es decir, llegamos a un punto donde se calcula que son aproximadamente cuatro mil trabajadores de la seguridad privada en la Provincia, lo cual no es poco si tenemos presente la cantidad de efectivos de la fuerza policial; es decir, la fuerza de seguridad del Estado que son -creo, porque no tengo los documentos- aproximadamente unos ocho mil efectivos, más los retirados. Muchas de estas empresas, incluso, se conformaron a partir del personal retirado de la Policía de la Provincia de Corrientes.

El problema que se nos presenta es la falta de formalización laboral y empresarial, porque no todas las empresas tienen las habilitaciones correspondientes -tanto a las leyes nacionales como provinciales- y eso genera una informalidad laboral muy grande y una jornada laboral que linda con situaciones realmente de desamparo social.

Así que lo que viene ocurriendo es que, obviamente, el Ministerio de Gobierno es el organismo de aplicación e incluso las empresas de seguridad tienen que presentar los papeles, aunque sea los permisos provisorios, al Ministerio de Gobierno; es decir, se los da el Ministerio de Gobierno bueno, existe en formación un Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Privada, que empezó a agrupar a estos actores, que empezó a querer dialogar con las empresas, con algunas empresas se llegó a un entendimiento.

Me parece interesante este despacho, porque habla de que el Estado tome en sus manos esta problemática, que no quede liberada a una informalidad total, ya que estamos hablando -en la mayoría de los casos- de un personal que porta armas de fuego. Es decir, necesitamos una formalización de las empresas y también una garantía de que estos trabajadores tengan la jornada laboral correspondiente y que tengan todos los derechos laborales; además que realicen y desarrollen o participen de las capacitaciones necesarias, porque en la mayoría de los casos estamos hablando de personal con portación de arma permitida por el Estado.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Es decir, quiero destacar mucho eso, porque estamos hablando de decenas de empresas en formación y en pleno funcionamiento y hablamos de miles de trabajadores, la mayoría jóvenes.

Así que, muchísimas gracias por el despacho y ojalá se haga pronto esta mesa de diálogo, sobre todo la Subsecretaría de Seguridad de la Provincia convoque a todos los actores y se pueda empezar a normalizar y legalizar la acción de estos sectores económicos, de estos sectores de servicio. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.14.- Expediente 8.169: despacho 1.549 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública a instruir a las autoridades y personal de hospitales y centros de salud respecto al cumplimiento de la Ley 6.021 (Protocolo de detección sistemática de situaciones de violencia contra la mujer en la consulta médica). (Diputada López, Sonia)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

En realidad, éste es un tema que viene desde el año pasado. El problema de la violencia contra la mujer no sé si es una situación que ha crecido, pero sí se ha detectado un mayor impacto social o, por lo menos, ha crecido el conocimiento social de la situación que ha llevado a la realidad en casos trágicos de mujeres que vienen sufriendo violencia que es detectada por el Estado.

En realidad, señor presidente, esta ley está vigente -la ley 6.021- y trata de un Protocolo que plantea la responsabilidad profesional de los médicos y personal que realiza curaciones en los Centros de Salud, ante las primeras evidencias de violencia contra la mujer.

Muchas veces al principio no se hace la denuncia, no se explica cómo surgieron algunas lesiones y es justamente el personal médico sanitario el testigo inmediato de ese tipo de lesiones que quedan claramente evidenciadas que se trata de violencia de género -me caí por la escalera, me paso tal cosa- y ya el Estado toma contacto con una realidad previa a que se transforme en una tragedia mayor.

Esta ley está absolutamente vigente y no está teniendo un cumplimiento efectivo, una existencia en nuestra realidad comunitaria; lo que hacemos es, simplemente, decir que hay herramientas legales y a ver cómo podemos hacer para que todos colaboremos desde el lugar que nos toca, en este caso desde las instituciones públicas vinculadas a la salud, para que se pueda hacer la denuncia, la detección correspondiente y el Estado pueda actuar de

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

oficio; porque no nos olvidemos, que cualquier tipo de lesiones contra un ser humano y en este caso, violencia de género o violencia contra la mujer, es un delito de acción pública.

Es decir que el Estado lo debe perseguir de oficio, haya o no denuncia, más allá que después hay otras leyes que plantean que ante la evidencia se debe tomar cómo una denuncia, ante el primer señalamiento de violencia que hace la persona. Así que quiero destacar este despacho y lo agradezco mucho, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

4.15.- Expediente 8.264: despacho 1.558 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Honorable Tribunal de Cuentas el envío de copia de la Ejecución Presupuestaria -Balance General 2012- del I.P.S. (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.16.- Expediente 8.342: despacho 1.546 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública a tomar las medidas necesarias para garantizar la atención médica y sanitaria en los Parajes El Madregón y Real Cué. (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

A partir del Punto 4.17 del Orden del Día -que es el expediente 6.329- los despachos aconsejan el pase al Archivo de todos los expedientes, por lo que propongo que los tratemos en forma conjunta.

En consideración.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

4.17.- Expediente 6.329: despacho 1.517 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley sobre detección precoz del retinoblastoma en los recién nacidos.

4.18.- Expediente 6.658: despacho 1.543 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de retiro para el personal de Bomberos Voluntarios de la Provincia.

4.19.- Expediente 6.889: despacho 1.519 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que establece que todas las obras sociales, hospitales y centros de salud de la Provincia deberán brindar cobertura total en el tratamiento de bulimia y anorexia.

4.20.- Expediente 7.138: despacho 1.544 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de creación del Registro Provincial Único de Donantes Voluntarios de Sangre.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

4.21.- Expediente 7.209: despacho 1.527 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Registro de Donantes Voluntarios de Sangre de la Provincia de Corrientes.

4.22.- Expediente 7.210: despacho 1.526 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el artículo 26 de la Ley 4.917 (Jubilaciones y Pensiones), imponiendo un tope al sistema de código de descuentos.

4.23.- Expediente 7.218: despacho 1.525 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de creación del Registro Único de Personas con sangre factor RH Negativo.

4.24.- Expediente 7.246: despacho 1.524 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley sobre implementación de mecanismos para prevenir y controlar la bulimia y otros trastornos alimentarios no especificados.

4.25.- Expediente 7.305: despacho 1.523 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de control del uso y/o consumo de drogas en competencias deportivas.

4.26.- Expediente 7.346: despacho 1.534 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de creación e implementación de becas laborales para estudiantes universitarios.

4.27.- Expediente 7.472: despacho 1.538 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de acceso universal a la salud pública provincial, gratuidad del servicio, recupero subsidiario en caso de cobertura.

4.28.- Expediente 7.483: despacho 1.522 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Corrientes (CENARD).

4.29.- Expediente 7.496: despacho 1.540 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que incorpora como práctica rutinaria de control, la realización de ecografías fetales con



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

evaluación cardíaca, a todas las mujeres embarazadas con edad gestacional entre las 18 y 22 semanas.

4.30.- Expediente 6.721: despacho 1.532 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que reitera la Resolución 031/09 de esta Honorable Cámara, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo reglamente la Ley 4.274.

4.31.- Expediente 6.957: despacho 1.518 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, a la creación de Unidad de Atención y Tratamiento Oncológico en el Hospital Zonal “Camilo Muniagurria” de Goya.

4.32.- Expediente 7.076: despacho 1.533 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo, por intermedio del INVICO, sobre el alcance de la decisión de alejamiento del Instituto al Consejo Nacional de Viviendas esbozada por el interventor Bernardo Rodríguez.

4.33.- Expediente 7.372: despacho 1.535 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre las enfermedades respiratorias que se vienen registrando en forma masiva, e insta a tomar las medidas necesarias y conducentes para prevenir y paliar el impacto de este flagelo.

4.34.- Expediente 7373: despacho 1.536 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta a la Secretaría de Desarrollo Humano, a la normalización laboral de sus becarios.

4.35.- Expediente 7.407: despacho 1.537 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que requiere informe al Poder Ejecutivo y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), respecto de la situación de trabajadores precarizados en la Provincia.

4.36.- Expediente 7.706: despacho 1.539 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

resolución que expresa la preocupación por los alcances de la Resolución 1.200/12 de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, que afectan prestaciones reconocidas por las obras sociales a personas con discapacidad.

4.37.- Expediente 7.779: despacho 1.542 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento del Programa de Nutrición y Alimentación para personas celíacas prevista en el artículo 2º de la Ley 5.996

4.38.- Expediente 7.859: despacho 1.521 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informe a la empresa Aguas de Corrientes S.A. y al Ente Regulador del Agua y a la tutela efectiva de los trabajadores quienes poseen acciones clase "C". (Resolución H.C.D. 016/13 con informe de Aguas de Corrientes S.A.)

4.39.- Expediente 8.129: despacho 1.520 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que sea la Dirección Provincial de Vialidad la aplicación inmediata del Convenio Colectivo de Trabajo 572/09. (Resolución H.C.D. 070/13 con informe de la Dirección Provincial de Vialidad).

4.40.- Expediente 7.438: despacho 1.556 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase al Archivo del expediente de referencia caratulado: Poder Ejecutivo remite Decreto 1.868/12, por el cual realiza giro de partidas presupuestarias entre distintas jurisdicciones de la Administración Central.

4.41.- Expediente 7.870: despacho 1.541 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del expediente de referencia caratulado: Asociación de Clínicas y Sanatorios de Corrientes pone en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados, informe elevado al IOSCOR sobre situación institucional y prestacional.

4.42.- Expediente 8.080: despacho 1.528 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del expediente de referencia caratulado: Foro "de Habitantes a ciudadanos", remite propuesta para desarrollar una Ley Alimentaria Provincial.

En consideración el pase al Archivo de estos expedientes.

-Aprobado.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día que quedó reservado en Secretaría.

3.02.- Expediente 8.398: despacho 1.559 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica el artículo 16 de la Ley 5.470 (Régimen de Promoción de las Inversiones Privadas de la Provincia). (Senador Flinta).

Tiene la palabra el diputado Simón.

**SR. SIMÓN.**- Gracias, señor presidente.

Se solicitó, en acuerdo de bancadas, la incorporación y el tratamiento sobre tablas de este proyecto; aunque parezca simple -porque habla de la modificación del artículo 16- es realmente importante la ley 5.470, que tiene incentivos y estabilidad fiscal para inversiones privadas, nuevas o que propongan mejoras a aquellas ya existentes.

Ésta es una ley muy importante que fue sancionada a fines del 2002 con 10 años de duración, así lo establece el artículo 16; evidentemente, por algunos años paso un tanto desapercibida y creo que hoy cobra una real vigencia para la promoción de inversiones privadas, para el incentivo y radicación de capitales; sobre todo en el sector agropecuario, agroindustrial, el sector industrial, el sector de servicios y el sector turístico.

Me parece muy oportuno y espero que así lo acompañemos en el Recinto, que modifiquemos este artículo 16 que establecía 10 años de duración para la ley, por lo cual estaría produciéndose ya... feneciendo en el actual año 2013.

La modificación que propone el Senado, es quitar ese período de vigencia y dejar abierta la posibilidad de inversiones privadas con esos incentivos fiscales que pueden ser exenciones, deducciones, desgravaciones, pero por sobre todas las cosas la estabilidad fiscal; es decir, que quien hace una inversión o hace un programa de inversiones bajo un régimen impositivo, lo va a poder mantener al menos por 10 años a partir de eso o con una posible prórroga de 5 años más y que, además, la ley prevé la adhesión de los municipios para favorecer a aquellas regiones o microrregiones que puedan radicar inversiones que comprenden el alcance de esta ley, también con exención impositiva, estabilidad fiscal y deducciones de aquellos impuestos, tasas o contribuciones en las que sean competentes los municipios y en la medida en que no esté expresamente excluido en la ley.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Por eso, señor presidente, solicito el acompañamiento de este proyecto sobre tablas y lo estaríamos convirtiendo en ley. Creo que esta difusión es más que importante para la Provincia y para los municipios de la misma. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Simón.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y los incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Mociono al Cuerpo que todos estos proyectos sean tratados y aprobados en forma conjunta.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

2.02.- Expediente 8.487: bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la "11 Edición del Festival Provincial del Panal", a celebrarse el 8 de noviembre en la Localidad de Tabay.

Expediente 8.488: bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza", que se recuerda el 17 de octubre.

Expediente 8.489: bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés el Primer Congreso de Radio de la Frontera, a llevarse a cabo el 23 de noviembre, organizado por el Programa "Vivencias en la Noche" en la Ciudad de Paso de los Libres.

Expediente 8.490: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de interés la "9º Fiesta Provincial de la Tradición", a realizarse en el camping Puente Pexoa (Riachuelo) el 10 de noviembre de 2013.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



**16 de octubre de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo otro tema para tratar, invitamos al diputado Rubín a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Simón a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar el Pabellón Provincial el diputado Simón. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Rubín.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se levanta la sesión.

-Es la hora 22 y 13.

